



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

22378 *Oferta de Empleo Público*

El Sr. Antoni Mulet Campins, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maria de la Salut (Illes Balears), dictó, en fecha 3 de Octubre de 2010, el siguiente DECRETO DE ALCALDIA.

Visto el expediente tramitado por los servicios administrativos municipales por el cual se realizan las actuaciones conducentes a la oferta de empleo público , así como la propuesta de resolución efectuada por el Secretario-Interventor el día 4 de Octubre de 2010.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMER.- Aprovar la oferta de empleo público, con las plazas que se describen a continuación:

Personal Laboral.

Auxiliar Administrativo- At. Públic. Graduat escolar

Sistema de acceso: Auxiliar Administrativo atención al público: concurso oposición por consolidación.

Maria de la Salut, 9 de Noviembre de 2012.

El Batle-President,
Antoni Mulet Campins.

